

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos por línea y día. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 idem. — Extranjero, trimestre, 6 idem. — La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publican los domingos.

Badajoz. — Año LVIII. — Núm. 11.209

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Viernes 12 de Enero de 1912

INDULTO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia.

Los que suscriben suplican con fervor a V. E. que ceda generosamente a los impulsos de su reconocida magnanimidad, proponiendo a la Corona el indulto de los condenados a muerte por consecuencia de los luctuosos sucesos de Cullera.

No aducirán para fundamentar esta petición consideraciones de orden político, sobre los cuales no podrían en modo alguno ponerse de acuerdo los firmantes, cuya disparidad y contraposición de opiniones es manifiesta. Ni sería tampoco oportuno tratar ahora tales cuestiones que, suscitando la divergencia de pareceres, dificultarían el acuerdo de los sentimientos.

Del mismo modo sería ocioso recurrir a sutiles razones jurídicas, obligadas en boca de los abogados defensores, pero impropias de los suplicantes que apelan a los sentimientos generosos de V. E. y no pretenden convencer su entendimiento.

Por esto mismo no invocarán las doctrinas modernas del Derecho relativas a las penas irreparables, pues tales teorías, aunque generalmente aceptadas hoy en las escuelas y también incorporadas en la legislación de algunas de las grandes naciones de la civilización occidental, en cuyo ciclo glorioso ha de moverse necesariamente nuestra Patria, son lucubraciones de la ciencia, materia todavía de discusiones.

Mas los sentimientos de conmiseración y de piedad respecto del delincuente, los de horror y repulsión que inspira el verdugo, se han producido en el seno de la civilización occidental por una labor moral colectiva imperceptible e inconsciente, que ha precedido de mucho a las teorías éticas y jurídicas que se proponen explicarlos, justificarlos y darles forma en la ley. Por ello se albergan en los corazones generosos como inspiración íntima de la conciencia, y no sólo como teoremas aportados por la reflexión científica; y por ello pudo decir V. E. con verdad, en carta que se ha hecho pública, contestando a otra petición de indulto relativa a los mismos reos de Cullera, que «sometería al Consejo de ministros las peticiones recibidas... deseando que nuestros deberes de gobierno puedan concertarse con nuestros íntimos sentimientos personales».

Estos sentimientos íntimos y personales, a que aludía V. E., propios de toda alma bien nacida y de todo entendimiento disciplinado, son precisamente aquellos sentimientos morales más elevados, que se compendian bajo el significativo nombre de humanidad, producto natural de una prolongada, intensa y exquisita cultura del hombre, y que representan las reglas casi instintivas de la conducta generosa que mejor conviene al bien común de las sociedades humanas. Así podemos y debemos abandonarnos confiadamente a la inspiración de tales sentimientos, en las dudas, a veces inextricables en que nos sumen los opuestos y complicados motivos que se disputan la decisión de nuestra voluntad.

Mas si la conducta privada halla en los sentimientos de humanidad su más seguro guía, todavía el valor de su función directiva supe de punto en la conducta pública, en la que apenas se a través nadie a invocar paladinamente motivos egoístas, y más aún en los gobernantes, que muchas veces se hallan obligados, por culpas ajenas, por los efectos complicados de causas remotas y por influencias lejanas e incoercibles de los antecedentes históricos, a dictar resoluciones en casos tales, en que será (y ha sido siempre, como lo muestra la Historia) el partido más oportuno y conveniente seguir con grandeza de ánimo el impulso más noble de la conciencia, que aunque no asegure el éxito inmediato, siempre dudoso en las acciones humanas mejor calculadas, no podrá menos de dejar un visible ejemplo y una estela de alteza moral que contribuya a robustecer la confianza de los hombres en la bondad humana, base y fundamento de toda vida social.

Si no podemos estar nunca absolutamente seguros de hacer lo más útil y conveniente en cada caso, siempre estará en nuestra mano ejecutar la acción más digna y más hermosa, inspirándonos en la piedad.

Benito Pérez Galdós, Luis Morote, Rafael Salillas, Enrique Ortiz de Zarate, Gumersindo Azcarate, Santiago Ramón y Cajal, Jacinto Benavente, Francisco Giner de los Ríos, Juan Medinabeitia, Alfredo Vicenti, Adolfo Posada, Antonio Espina Capó, José Goyanes, Miguel Moya, José Ortega Gasset, Adolfo Buyla, Rufino Martín Bergas, Ignacio Boitvar, Tomás Etorrieta, Manuel M. Cossio, Francisco B. Sandoval, Carlos García Pelaez, Antonio Revenga, C. Bernaldo de Quirós, L. Oyarves, Juan J. Morato, Emilio Bobadilla, Carlos Merino Sagasta, Constantino Rodríguez, Juan Uña, Rubén Landa, Guillermo Escobar, L. Cárdenas, Américo Castro, Federico García Sanchis, Cristóbal de Castro, José Verdes-Montenegro, Enrique de Mesa, Manuel Larios, F. Saura Coronas, Raoul Serrano de la Puente, Juan Barthe Porcel, Luis Salmerón, Julio Milego, Antonio Portuondo, Leopoldo A. As, P. Pérez-Díaz, Antonio Jaen, Luis Fajardo y Ferrer, Enrique de la Vega, Antonio R. Lázaro, Tomás Romero, José de la Loma, Antonio Zozaya, Antonio Cortón, Francisco Gómez Hidalgo, Antonio de Lezama, Santiago Arimón, Joaquín Arimón, Pedro de Répide, Eduardo Rosón, Enrique Trompeta, Manuel Ortiz de Pinedo, José Jover, Arturo Perera, Luis España, Eduardo Ortiz Redondo, Luis Simarro, Rafael Ginard de la Rosa, Joaquín Dicenta, José Fernando González, Garmán Fiorez, Ricardo Rubio, Marqués de Palomares, Felipe Machín, Manuel González, Francisco Esteban, Nicolás Achúcarro, Julián Besteiro, Enrique Lluria, José Rodríguez, José María Esquerdo, Jaime Esquerdo, Vicente Álvarez R. Villamil, Manuel M. Iglesias, Miguel Tato y Amat, José Alsina Codereti, Juan Catena Mendiboure, Antonio Catena Muñoz, Francisco Escóla Besada, Atanasio Melantuche, Pedro García Ortega, Santiago Oria, José Antonio Palazón, Angel Sanchis Salcedo, J. sé Borrell, Benjamín Eras, Antonio Candela, Nicolás Sánchez Real, Luis Driquet, José M. Céniga, Bernardo Montas, Adolfo Sánchez, Eduardo Olivéra, Luis Díaz Rivero, Gregorio Marañón, Miguel Moya Gastón, Juan Remis, Roman Laredo, Julio Blanco, J. Lureda Bienes, Antonio Surriande, Fernando Porcel, José María Sacristán, Andrés Pintor, Pedro Bances, Erasmo Buceta, Diego García, José Ramos, Julio Altabas, Antonio Vázquez, Felipe Carazo, José María González.

Se ha anticipado—dice *El Liberal*—la presentación de esta solicitud al ministro de Gracia y Justicia, no por falta de respeto a la sentencia que dicte el Supremo de Guerra y Marina, sino porque siempre está expedito el camino de la gracia y porque la celeridad de los procedimientos militares aconseja no perder horas.

No lleva al pie por tal razón más que unas cuantas firmas. Las restantes, que ocupan varios pliegos, se incorporarán mañana a la exposición, juntamente con las que quieran añadir los hombres de bien, enemigos de toda estéril efusión de sangre.

El indulto es la más excel-sa de las prerrogativas reales

Pedid el indulto para los reos de Cullera.

Pedid la abolición de la pena de muerte.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

10 de Enero.

En breve tiempo ha despachado el Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa elevada a su autoridad y que tanto ha conmovido a España. Refiérome al proceso llamado de Cullera.

Este drama jurídico, más bien judicial, nos ha conmovido y tiene que conmovernos mientras no se solución completamente y a satisfacción de la conciencia pública, muy interesada en ver victoriosos los principios humanísimos que prevalecen, contra las leyes y las costumbres violentas y estrechas de otros siglos, en los tratados jurídicos modernos y en el ambiente moral de nuestra época.

Todavía permanece en el siglo la sentencia recaída, y de seguro que cuando se publiquen estos renglones, trazados a vueta pluma, no habrá llegado al conocimiento general. Sea cual fuere, y es de suponer que implicará algunas penas capitales, dará mucho trabajo al gobierno, pues se verá, para solucionar el asunto, entre las incitaciones impías de los conservadores y algunos liberales, y las demandas misericordiosas de la mayoría del pueblo español.

El Liberal publica hoy en sitio preferente una petición de indulto avalorada con firmas prestigiosas de hombres pertenecientes a todas las ideas, excepto las conservadoras y jaimistas—si puede calificarse de ideas a los intereses que constituyen la razón social de esos dos partidos—; y el documento no está refrendado más numerosamente porque se ha creído oportuno cursarlo con rapidez, atendiendo a la diligentísima tramitación usada en los procedimientos militares.

Pero el colega de la mañana invita, con frase lacónica, a todos los hombres de bien, enemigos de toda estéril efusión de sangre, para que suscriban esa página honrosísima, propia de un pueblo culto, educado en la tolerancia y enemigo de encontrar las pasiones en las tristes luchas sociales, nacidas de sedimentos históricos que es bien aventar para siempre.

Si D. José Canalejas intenta y consigue en esta ocasión ponerse en concordancia con sus predicciones y con sus promesas solemnísimas acerca de la abolición de la pena capital, restando vidas al verdugo, habrá desarmado en cierto modo a sus detractores e iniciado una era de transigencias muy beneficiosa para su gobierno y para la patria en general.

No caerá por eso de las alturas a donde le encumbraron los que le encumbraron, valiéndose de unos espejuelos reflejantes y multicolores; caerá, tal vez, por ser demasiado celoso en la guardia de nuestras preeminencias ultramarinas. Quiere así lo dice la prensa extranjera, y repítelo la nacional—que España tenga omnimodo poder en la zona africana de su dominio; quíerelo «a priori», aun no sabiendo cuál será ese territorio, ni conociendo su mucha ó poca extensión; pero de ahí no pasa si se lo mandan Alemania, Inglaterra y Francia juntas.

Por dicha, en el mismo seno de la gran

República vecina, reacciona la opinión, poniéndose de nuestra parte, y bien sabemos que la Gran Bretaña no nos dejará desamparados. No caerá por ahí D. José. Y si cayese, ¡qué gloria, caer defendiendo la amplitud del suelo hispano!

Ya cuesta a Francia un ministro este árduo negocio. Siempre hemos influido en la política universal, y eso siendo tan pequeños. Tenganlo en cuenta las naciones gigantes, y avénganse a razones con esta infima criatura. Porque, si no, por nosotros puede venir el gran cataclismo, el temible cataclismo rehuido durante años y años a costa de millones de millones, a fuerza de sostenerse en guerras colosales de intereses que, por medio de un eufemismo engañoso y brillante, se denomina paz armada.

Y todo eso está ahora pendiente de la voluntad y del talento diplomático de don José Canalejas.

¡Qué honor para la familia!

ARGOS.

Contra los que...

Los habeis detenido alguna vez?

Os habeis detenido alguna vez? pensar en el sentido moral que tiene la palabra «liberalidad», la palabra «nobleza», la palabra «magnanimidad»?

Hay, sobre todo en estas palabras, un sentido de «gracia», de virtud generosa, de bondad característica de las más altas excelencias espirituales. Y nosotros, los que lamentamos la falta de verdaderas aristocracias en la sociedad presente, aludimos en el fondo a esta ausencia de «gracia», de gracia en la pureza de su doble sentido estético y moral. Uno de los signos más típicos de nuestra decadencia es seguramente esta formidable inversión de gerarquías, por la cual las castas directivas y poderosas son hoy las que monopolizan las despiadadas durezas jurídicas y hacen una señal de «*pollice verso*» como los romanos en el anfiteatro, ante los cadáveres, mientras las clases populares claman contra las leyes de sangre y demandan las piadosas reformas.

Fenómeno social curiosísimo: cada vez que hay un reo de muerte por delitos vulgares, las ciudades elevan un clamor de indulto. Entonces la piedad es de *buen tono*, entra en la norma de las «elegancias sociales» que suelen llamarse «*civildad*». Pero se trata de un condenado a muerte por delitos que tengan, de cerca ó de lejos, carácter político: entonces las peticiones de indulto son un signo de baja ó de plebeyismo, son una señal de complicidad con los criminales que se trata de arrancar de la muerte. No hay nada que pruebe mejor que estas observaciones el carácter de «*lucha de clases*» que ha tomado entre nosotros la política, lo que habría de ser lucha de ideas.

La Prensa llamada independiente es la principal culpable de tal desviación de los sentimientos públicos. Todos los que hemos visto caer sobre nosotros el peso de las leyes persecutorias de la opinión, todos los que hemos de convertir en heroísmo nuestra tarea de publicistas, y arriesgamos cada día con los puntos de la pluma el porvenir, la felicidad doméstica, la suerte, sabemos que la Prensa tiene la culpa de la persecución de la Prensa, porque el periodismo de las derechas ha olvidado sus deberes educativos y ha ensayado todas las extralimitaciones del Poder. Por eso no encuentran hoy *eco* las generosidades, las noblezas, las liberalidades, las gracias, en un mundo que cierta Prensa ha saturado de egoísmo puramente defensivo y guerrero.

La prevención de las castas *conformistas* contra el indulto político, es un fenómeno pararelo al de la prevención del Jurado contra los delitos que atentan a la propiedad privada; inversamente de cierta benevolencia para los delitos de homicidio vulgar. Es que el robo, como la violencia revolucionaria, atentan directamente con-

tra los conformistas, mientras las violencias particulares atañen de una manera privativa á ciertas gentes y á ciertas castas.

En Francia va á ser imposible la abolición de la pena de muerte á causa de los apaches, porque los delitos de sangre del apachismo son un peligro público y no privado. Las proporciones del caso Rull, en Barcelona, obedecen á una psicología parecida.

Otra inversión curiosa de términos: el catolicismo, que habría de ser, por sus orígenes, enemigo de la pena de muerte, ha sido, históricamente, y continúa todavía, el preconizador de las impiedades y las violencias legales.

No se olviden los autos de fe. Mientras los partidos de la izquierda, que ven con pena deshonrados por la guillotina los orígenes revolucionarios, han hecho cosa propia la abolición de la pena de muerte, como consubstancial con las verdaderas democracias.

¡Ah, esta manía de creer patriotismo supremo la consagración de todo lo actual y vigente en la forma política nacional! No hay, en verdad, cosa más contraria al patriotismo que esta autoidolatría, porque el patriotismo es la obra eterna y continúa de los no conformistas, de los que apelan al ideal (ó sentido de lo mejor) contra las realidades, siempre imperfectas é impuras. Algunos protestan contra la intervención de Europa en España de que algunos nos acusan, mientras la provocan y quieren la intervención de España en Europa en una especie de imperialismo ó hegemonía de libertad.

Creemos que la defensa de la Patria contra los patriotas es una fuerte necesidad del presente. Cada vez que, por ejemplo, hablando de los toros, oigo repetir el tópico vulgar del pugilato inglés, me digo: «Comparar los toros con el pugilato es reconocer la barbarie de los toros; una brutalidad no disculpa á otra, sino que la justifica». He aquí los dos grandes argumentos actuales de los patriotas. Ellos dicen: «Si aquí hay esto, en Inglaterra, en Francia, en Alemania, hay estotra.» Y nosotros queremos que, cuando en París se alce la guillotina ó en Londres la horca, las gentes de por allá digan: «En España ya no hay patibulos.»

Un ilustre amigo, poco sospechoso de republicanismo, me escribía hace poco: «Para ciertas gentes, el ideal de gobierno sería un turno pacífico entre Don Juan y Don Luis; cada uno con su lista.»

La justicia es una bella cosa, pero la gracia todavía lo es más.

La justicia será el deber de las sociedades por instinto de vida, pero la gracia es el derecho supremo que caracteriza las selecciones y pone en la frente de los elogios un signo inconfundible. No se opone á la justicia, sino que la completa y depura.

Habéis reparado, en fin, que la palabra humanidad equivale siempre á benevolencia, perdón, gracia? Es que el hombre sólo llega á hombre, desde el animal originario, por la gracia de su corazón y de su espíritu, que coloca sobre sus egoísmos de casta y de individuo el soplo semidivino (esto es, humano) del perdón, del odio á la sangre, de la bondad y de la belleza graciosa...

Por toda esta quinta esencia de superioridades humanas, yo me honro hoy en elevar á los poderes públicos una petición de perdón que libre de la muerte á los condenados de Cullera. Y no creo que contra el horror de su crimen pueda encontrarse compensación más alta, sanción más justa, lección más elocuente, que este perdón. Humanidad contra inhumanidad. El mal no se corrige con el mal, sino con el bien.

GABRIEL ALOMAR.

SOBRE LA SOCIEDAD DE FESTEJOS

De un suelto que publica ayer el Noticiero Extremeño, cortamos el siguiente párrafo:

«Ahora resulta que la Sociedad de Festejos no puede renunciar por haber renunciado la presidencia de la misma el señor Galache Hoyuelos y por negarse á citar su vicepresidente, so pretexto de que el Sr. Galache tiene obligación de hacerlo, toda vez que no puede presentar su dimisión por razones que se han dado y que

son muchos los que creen y sostienen, con el reglamento de la Sociedad en la mano, que no existen.»

Está visto; el periódico carga, á pesar del cambio de director, continúa mostrando parcialidad en cualquier asunto donde figure un republicano de una parte y un monárquico de otra.

Caífica de pretexto el motivo que tiene el Vicepresidente de la Sociedad de Festejos para no convocar á ésta, en vez de decir que el Presidente, Sr. Galache, es quien pretexto ahora que ha dejado de ser socio, para no ordenar la citación á Junta general.

Nosotros quisiéramos que el Noticiero contestase francamente estas preguntas:

¿Ha actuado de Presidente de la Sociedad de Festejos el Sr. Galache en las ferias de Mayo y Agosto de 1911?

¿Cree que obra bien el Presidente de una sociedad que revisa el carácter de la de Festejos, y el cual es además Alcalde de la población, abandonando el cargo de tal Presidente, á la callandita; esto es, diciendo que lo den de baja como socio?

¿Se revela cariño á los intereses locales procediendo de la manera que lo hace don José Galache Hoyuelos, en el asunto que nos ocupa?

Por lo demás, estamos conformes con el Noticiero en que es preciso no olvidar que para la feria de Mayo sólo faltan cuatro meses y que conviene ir pensando en ella; pero se nos figura (¡ojalá nos equivoquemos!) que esa feria, si llega á celebrarse, no ha de alcanzar, haga lo que haga el Ayuntamiento, la brillantez que tuvo en los primeros años, en que todo lo hizo la Sociedad de Festejos—formando parte de la Junta directiva los concejales de la Comisión de Ferias—, cuando ejercieron las funciones presidenciales los señores Robles Cuéllar y Merino. Ni aun igualará, probablemente, á la de 1911, siendo Presidente el Sr. Galache.

Tres ó cuatro concejales, aun cuando se hallen animados de los mejores deseos, nunca pueden hacer lo que realizó una Junta compuesta de quince ó diez y seis personas, que representaban todas las Corporaciones existentes en la ciudad (incluso, claro es, el Ayuntamiento) y que rivalizaban en celo y entusiasmo para que la feria de ganados tuviera toda la importancia que debe alcanzar, dadas las envidiables condiciones que Badajoz reúne, y para que las fiestas atrajesen el mayor número posible de forasteros.

Además, el actual trust municipal, en el que se hallan representados los propietarios del Noticiero, no ha querido aumentar la partida consignada en el capítulo de ferias; y si, al decir del colega carca, las tres condiciones que se necesitan para conquistar el mundo son: dinero, dinero y dinero, antójásemos que no podrá hacer mucho la Comisión municipal contando solamente con 10.000 pesetas para las ferias de Mayo y Agosto.

Antes se podía contar con un refuerzo: con algunos miles de pesetas que recaudaba la Sociedad; pero este ingreso se aminorará más de lo que ya lo está, caso de que no se extinga por completo, si el alcalde, que es hoy por hoy el presidente, abandona el cargo y huye.

De temer es que este año no haya en Mayo próximo—si la feria se celebra—una corrida de toros. El Sr. Contreras, que pagó los vidrios rotos, por el retraimiento de los portugueses en el año anterior, no tendrá ganas de volver á ser empresario. Y ni aun habrá quien subarriende la plaza: la Sociedad propietaria de ella se incautará de la fianza ó depósito constituido por la «Unión Comercial» y... nos quedaremos sin fiestas taurinas, si no sale por ahí un valiente como el señor Contreras, para que no se diga que ahora que predomina en el Ayuntamiento la gente de orden, es cuando decae ó desaparece todo aquello que es señal de vida en una población, todo lo que beneficia sus intereses locales.

¡Ah! Ya pagarán sus culpas todos los que por envidia ó por otro sentimiento innoce, han venido haciendo una guerra sorda á la Sociedad de festejos, que no tenía carácter político, ni había cometido otro pecado que el de sacrificar, los que la iniciaron, su tiempo y su dinero, para que la feria de Mayo llegara á ser una de las primeras de la provincia.

PICOTAZOS

Poner, la cruz de una escuadra de órgano á grande; y encima la indicación; FRASE HECHA; dando, como solitiva,

SÉALES LA TIERRA LEVE... es, sacar punta á la tripa de un barril y expuesto á un duelo con cualquier pasatiempista. ¡Sola la cruz...! ¡vaya...! ¡vaya...! merma diez y siete líneas de composición, corteza quizás para los cajistas; pero migas para casa. A una cruz, escueta, limpia y oliendo á muerto, esculpiéndola bajo su pie: LAS NOTICIAS: colma el auterismo gráfico; dá una solución justísima y... desligando los chistes de notas aclarativas (que es como pintar, teniendo que explicar lo que se pinta), al mármol brinda un poema con un signo y cuatro sílabas.

CINIFE.

El Ayuntamiento y el clero de la región valenciana—incluso los de Cullera—han solicitado el indulto de los reos de aquella localidad, condenados á muerte.

Y los conservadores siguen pidiendo que el Rey no haga uso de la más alta de sus prerrogativas. Quieren que se derrame sangre, mucha sangre.

Tienen instintos de fieras.

Local y Regional

Dícese que, desde hace algún tiempo, cierto individuo va con mucha asiduidad á las oficinas municipales para husmear qué cuentas son las que están pendientes de pago.

¿Porqué mostrará en ello tanto interés?

Gestiones infructuosas

Las reiteradas gestiones hechas por los liberales de Zafra para que D. Felipe Martínez desistiera de su propósito de renunciar la jefatura del partido, en aquella ciudad, han sido infructuosas, según una carta que publica El Eco del Pueblo y suscriben gran número de correligionarios del D. Felipe.

Los firmantes de la carta dicen también en ella que el puesto de jefe queda vacante hasta que por la fuerza de las circunstancias lo vuelva á ocupar el señor Martínez.

Es indudable que para el partido liberal significa una gran pérdida el que D. Felipe abandone la jefatura.

¿A qué se deberá su inquebrantable resolución?

¿Al pacto hecho por los liberales y los conservadores de Zafra, que ya indicamos á los lectores de LA REGIÓN? Tal vez; pero hay que tener en cuenta, no obstante, que si el Sr. Martínez se hubiera opuesto al pacto, es muy probable que éste no se hubiera realizado.

Puede ser ¿quién sabe? que al Sr. Martínez le asquee, como á todo el que sea verdaderamente liberal, la política de Canalejas, aliándose con los elementos más retrógrados del país.

Y dícese que la vara pasó de Herodes á Pilatos, por causa de la Sociedad de Festejos, y que Pilatos, en su interinidad se lavará las manos y aceptará obsequios si se le brinda con el café tostado «El Mercantil».

Un banquete

Anoche, en el Hotel Garrido, se celebró un acto en extremo simpático, que anotamos gustosos por ser de la índole poco frecuente:

Con motivo de su próxima marcha á América, nuestro particular amigo don José de Castro y Muzio, ha dimitido el cargo de Jefe de la Sucursal en esta de la casa Alberto Ables y compañía, Félix Schlayer, sucesor, que tan inteligentemente desempeñaba, habiéndole sustituido en él el antiguo empleado de la casa, D. Rafael Bascansa; persona, según nuestros informes, muy experta en el negocio de maquinaria agrícola á que se dedica dicha importante y conocida razón social.

Y fué el simpático acto á que ayudamos, que los empleados de la sucursal, deseando testimoniar el afecto que sienten hacia su antiguo jefe Sr. Castro y las simpatías con que reciben el nombramiento del señor Bascansa, obsequiaron á ambos con

un cordialísimo banquete, que fué plena prueba de la ejemplar armonía existente entre dichos Jefes y empleados, que no es poca fortuna, ciertamente, en nuestros tiempos de enconadas luchas sociales.

En el afectuoso ágape dominó una gran intimidad propia de quienes saben que realizan, cada uno en su esfera y con sus medios, una obra común.

Fué servido el banquete con la proverbial maestría del Sr. Garrido, con arreglo al siguiente menú:

- Puré San Germán.
- Tournédos con Champignon.
- Chuletas á la Bochanel.
- Mayonesa de pescado.
- Menestra á la española.
- Pollo asado, ensalada.
- Ordres.
- Postres.
- Dulce, Flan variados.
- Vinos: Rioja, Jerez y Champagne.
- Licores: Cognac, café y tabacos.

Sazonado todo ello por los comensales, como con la más exquisita salsa, con una admirable y envidiable fraternidad.

El Inspector provincial de Sanidad nos comunica, en contestación al suelto publicado en el número de LA REGIÓN correspondiente al día 10, con el epígrafe «De A menoralejo», que, con arreglo al art. 122 del reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, la carne procedente de animales con glosopeda (vuigo pezuña) puede ser destinada al consumo público, pasado que sea el período febril y siempre que el Inspector de carnes no compruebe la existencia de alguna otra infección, precauciones que seguramente se tomarán en el mataadero de Almedralejo, á cuyo Alcalde, como á todos los de la provincia, se les ha ordenado el exacto cumplimiento del citado reglamento, con motivo de la epidemia de glosopeda.

Para quien corresponda

Los dependientes de las casas de banca y del comercio de Mérida, en general, se quejan de que por sus respectivos jefes no se cumple con la ley del Descanso dominical y se les obliga á que asistan como de ordinario á sus respectivas ocupaciones, puesto que únicamente disfrutan de descanso unas cuatro horas los domingos por la tarde.

Sobre el pago del contingente

El Sr. Gobernador civil publicó en el Boletín oficial una circular excitando á los Alcaldes de los pueblos que adeudan á la Diputación por el contingente provincial, para solventar sus descubiertos.

Y, según el camaleón, son varios los Ayuntamientos que están dispuesto á ingresar.

No basta que estén dispuesto á hacer el pago; es preciso que lo verifiquen.

Nosotros celebraremos que esto último llegase á suceder, y que la circular del Sr. Cabrerizo no resulte infructuosa, como otras tantas, pues la situación económica de la Diputación no puede ser más desdichada.

Los empleados van realizando un verdadero milagro: el de ir viviendo, aunque se les debe unas cuantas mensualidades; pero esto resulta vergonzoso para la Diputación.

Noise crea, sin embargo, que ésta procura evitar gastos, ni que los diputados obren en este sentido, sino todo lo contrario; dígalo sino Santos Redondo, que, según se dice, ha hecho participar á desobrisos suyos del presupuesto provincial con la cantidad de 18 duros mensuales, como temporeros.

El del plano no se descuida en proteger á sus parientes.

Una proposición

Algunos concejales republicanos formularon ayer una proposición, en la que consignaban que el dictamen de la Comisión de Hacienda en el asunto de la sal quedó sobre la Mesa en la sesión del 22 de Diciembre, para ser discutido, según previene el reglamento, en la inmediata; que esto no tuvo lugar en la del 29 ni en la de 5 del actual, ni se incluyó el dictamen en el orden del día para la de anteayer, que no tuvo lugar por no haber concurrido suficiente número de concejales; y en su consecuencia proponen los aludidos que se diese cuenta de dicho dictamen en el cabildo siguiente al en que se lea la proposición.

Para el caso de que no sea estimada, los autores de ella declinan las responsa-

bilidades á que haya lugar, en los ediles que toman acuerdo en áquel sentido.

Ya veremos si la proposición se lee hoy: el secretario, Sr. López Moreno, ofreció, al serle entregada, que la presentaría en seguida al alcalde interino señor Tamayo.

De viaje

En el rápido de ayer tarde salieron para Madrid las tiples Josefina Astorga y Carmen Albertos.

Rosario Pacheco lo verificó el miércoles, según dijimos en LA REGIÓN de ayer. Por cierto que á algunas personas les llamó la atención de que viajara en un coche de la clase más modesta....

Por lo visto, o ña desistido Andrés López del propósito de organizar una compañía para dar funciones en Portugal, ó prescinda para ello de la Astorga, la Albertos y la Pacheco.

El rasgo caritativo de doña María Cristina concediendo una pensión para que pueda continuar sus estudios un hermano del malogrado capitán Manuel Sagará, á quien debe contárselo el camaleón es á los monárquicos, y sobre todo á los liberales, que cuando están un año siquiera en la oposición, se muestran muy tibios para con las instituciones, profieren amenazas ó menos veladas y hacen cucañas á los republicanos diciendo que solo les separa de éstos una línea muy tenue.

Por lo demás, es indudable que no serían contadas, probablemente, las personas que si percibieran del Tesoro nacional una asignación de importancia, realizarían con gusto actos filantrópicos.

Las que no se encuentran en aquel caso, ni son ricas, se contentan con hacer en favor de sus semejantes cuanto le es posible, sin darlo á la publicidad.

¿Será cierto?

Hemos oído afirmar que algunos acreedores del Ayuntamiento tienen el propósito de convocar á todas las personas que no han podido conseguir de la Alcaldía el pago de sus créditos.

La única dificultad para realizar tal propósito es el de poder contar con un local espacioso para la reunión, por ser muy numerosos los acreedores del Municipio, si bien aquella puede salvarse escogiendo el teatro López de Ayala ó la Plaza de toros...

El asunto del mejicano

Cristina, la Rubia, que vino á Badajoz con el mejicano detenido hace pocos días, y que según se cuenta es esposa de éste, ha sido conducida á Badajoz.

El dinero que se le ocupó es, á lo que parece, de legítima procedencia.

Y lo más peregrino es que los billetes recogidos al mejicano y los que éste entregó en pago de alhajas á los Sres. Medina y Alvarez Buiza, no son falsos; si es verdad lo que se asegura de público, son de emisiones retiradas ya de la circulación, sin que sepamos nosotros si á pesar de haber transcurrido el plazo que se fijara para ellos, los recogiera el Banco de que proceden éstos, como ha hecho el de España en casos análogos. Eso es lo que indicaba el telegrama de Lisboa, expedido al reconocer los billetes que con este fin envió el Sr. Alvarez Buiza.

De todos modos, no siendo falsos los billetes, la cuestión varía de aspecto. Al menos esta es nuestra opinión.

Si resultará ahora que todo lo que se ha hecho en este asunto, incluso los interrogatorios á que han sido sometidos el mejicano y su mujer para nada han servido?

Servicio telegráfico

Madrid 12 (2'45).

La sentencia de Cullera

Como se esperaba, el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que ha entendido en esta última instancia en el famoso proceso de Cullera, ha dictado sentencia de conformidad con la petición fiscal, ó sea condenando á la pena capital á siete de los procesados.

También se condenan á 10 procesados á cadena perpétua y los restantes á diferentes penas.

Consejo de ministros

Tan pronto como tuvo noticia el señor Canalejas del fallo del Tribunal, convocó á los ministros para celebrar Consejo.

Este se celebró ayer tarde en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Gasset dió cuenta á los periodistas del resultado de la reunión, además de la resolución recaída en otros asuntos, limitándose á decir que la sentencia dictada por el Consejo Supremo de guerra, había sido objeto en la reunión de un examen detenido, pero no expresando el acuerdo que se hubiese tomado, el cual, á lo que parece, no se hará público hasta después del Consejo que hoy celebrarán los ministros bajo la presidencia del rey.

Por el indulto

Son incalculables las peticiones de indulto que se reciben, tanto en Palacio como en la Presidencia del Consejo.

Expectación

La expectación que reina ante lo que sucederá hoy en la reunión que se celebre en Palacio, supera á toda ponderación.

HOTEL GALEA

MUNOZ TORRERO, 22 (antes Gobernador)

Este nuevo hotel, montada á la moderna, cuenta con amplias habitaciones y magnífico comedor.

Es el preferido por los viajeros. Coche á la estación.

COMPLETAMENTE GRATIS

Recibirá un buen reloj cuyo valor es de 20 pesetas, de la acreditada fábrica de D. Carlos Coppel, Fuencarral, 27, Madrid, suscribiéndose á El Popular. Pídanse detalles y boletín de suscripción á la administración de El Popular, Fuencarral, 8; Madrid.

A LOS CONTRIBUYENTES

Por acuerdo de la Junta local de plagas del campo, de este término municipal, queda abierto el plazo voluntario para la recaudación del primer plazo del impuesto con que se ha gravado las riquezas rústica y pecuaria, y la cuota industrial, para atender á los gastos de extinción del germen de langosta en dicho término, desde el día 3 al 31 del presente mes, en casa del recaudador D. José Nogales, plaza de Cervantes, núm. 24 (antes San Andrés).

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Badajoz 2 de Enero de 1912.—El secretario, José Rincón Funes.

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suarez.

Peñas, 49

BODAS

Nadie será feliz en su vida de matrimonio si no compra los dulces en la gran confitería La Cubana.

Cajas modernas para regalos de bodas y bautizos.

Se remiten á toda España, debidamente envasados.

Sebastian Nicolás BADAJOZ

LA PARISIEN

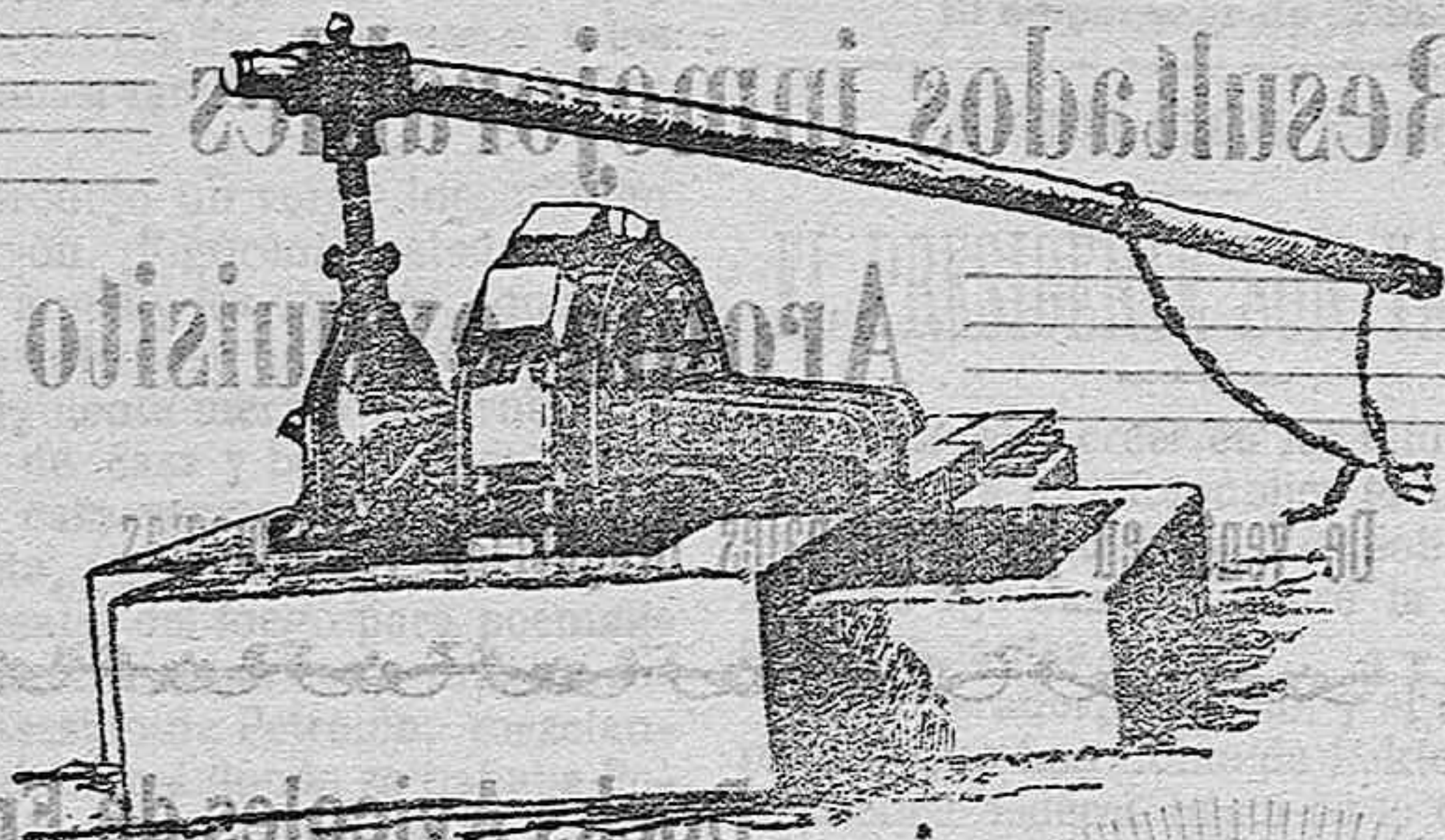
GRAN BAZAR DE CALZADO

Manuel Pizarro Terrón

Lo hay de todas clases y precios

San Juan, 8.-BADAJOZ

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña».



HERRERIA Y CERRAJERIA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERIA Y PASAMANERIA

Hernán Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 10

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.

Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bas ones.

Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca.

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

OBRA NUEVA

TROZOS VENATORIOS Y PRACTICAS CINEGETICAS

COMPRENDE

Relatos de grandes monterías, caballos, perros y armas.—Prácticas de caza mayor y menor.—Sierra Morena: sus antiguos habitantes, ruinas de sus poblaciones primitivas, necrópolis, castillos y las diferentes clases de caza que contiene.

POR

Don Antonio Covarsí

Esta obra consta de un excelente papel é impresión esmerada, con profusión de magníficos grabados de las firmas más reputadas, que aumentan mucho su valor, por lo abundante en costosísimas láminas con escenas de caza, en 372 páginas, tamaño cuarto inglés grande.

Su precio, encuadrado en rústica, 8 pesetas, con elegante cubierta de papel cartulina, con hermosos dibujos en la misma.

Narraciones de un montero y prácticas de caza mayor, segunda edición; cacerías de osos, jabalíes, cierros, etc. Hermosos grabados.—6 pesetas.

Enviando su importe al autor, calle de Calatrava, 3, Badajoz, se recibe franco, certificado.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESIRO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Intermedio inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares. Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Bancos de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARRAL.

Clases especiales para reposo durante el verano.

SÍFILIS VENÉREO ANEMIA

Los Confites Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Bleenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisimo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez, de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, aucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco, de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31



Vino de peptona **ORTEGA**

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, núm. 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados, por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar á sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892 y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza

Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOS

Almanaque Bailly-Bailliére

PARA 1912



En rústica, 1,50 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.

Encuadernado, 2 pesetas.
En provincias, 0,60 más para franqueo y certificado.

500 PAGINAS DE TEXTO. = MAS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 10 páginas en colores.

REGALA

Una participación gratuita en uno de los números 26.278 ó 27.313 para el sorteo de Navidad, pudiendo ganar, caso de salir premiado, hasta 200 pesetas, é infinitud de objetos hasta 622 regalos que hace á sus compradores.

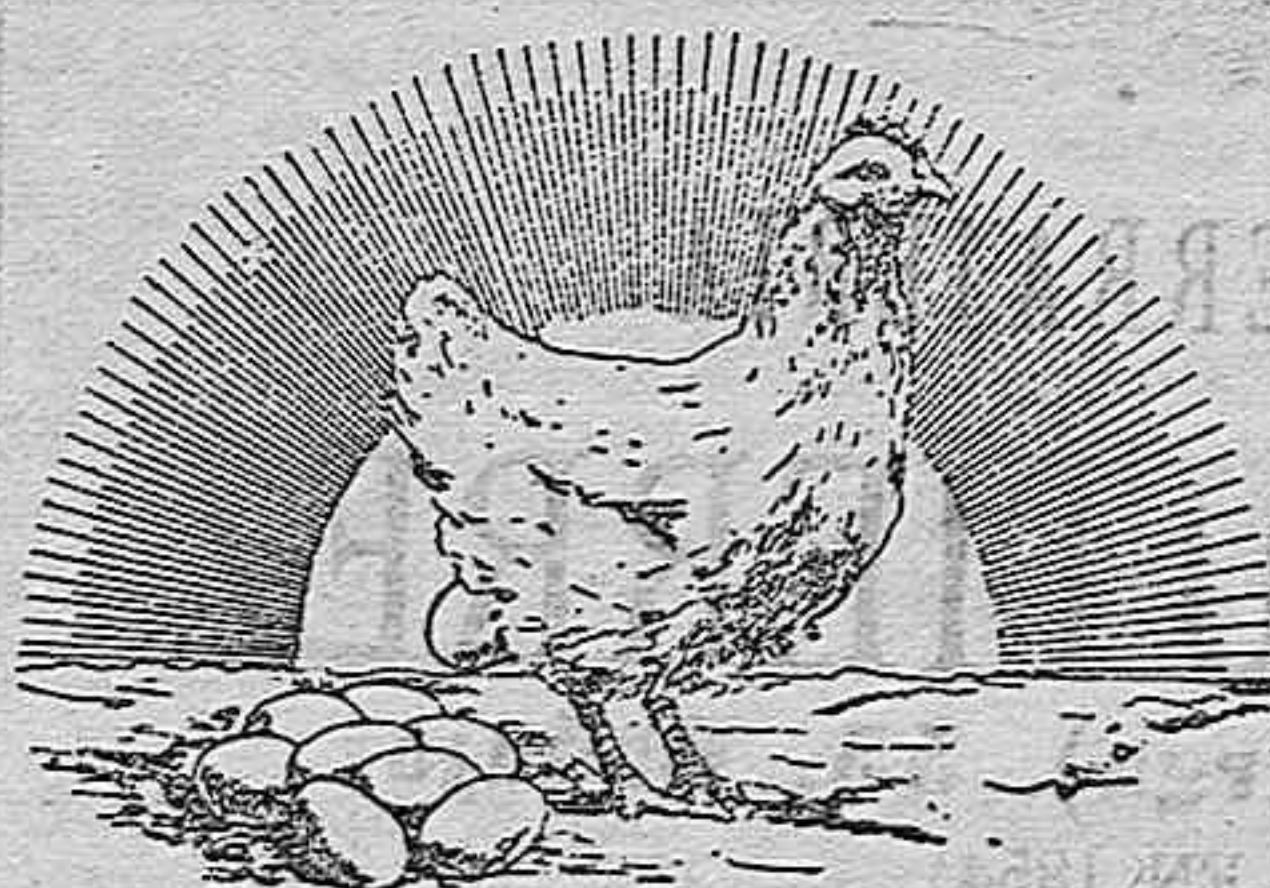
EL ODOL

Es el mejor dentrífico conocido

Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias



Docks Avicoles de France

En toda España es ya conocido el asombroso resultado del ALIMENTO ACELERADOR de la postura de las gallinas. Todos los que tienen aves y quieren cojer diariamente abundancia de huevos en sus gallineros, den á sus gallinas este admirable producto.

Y en el invierno, que generalmente no ponen las gallinas, es muy hermoso ver que mientras el vecino no

recoje huevos, nosotros, con el maravilloso invento, llenamos la cesta y los vendemos á muy alto precio

Esto es lo que se oye á los que emplean el ALIMENTO ACELERADOR.

¿Por qué no haceis lo propio todos los que teneis aves?

Pedid sin pérdida de momento y vereis pronto el éxito grandioso.

Cuesta: 3 kilos, 7'50; 5 kilos, 11'50; 10 kilos, 21 pesetas estación Valladolid.

El transporte á estaciones lejanas cuesta: 3 kilos, 1 peseta; 5 kilos, 1'65; 10 kilos, 3'30.

PEDIDOS, ACOMPAÑANDO IMPORTE, A
LA REVISTA MERCANTIL-Valladolid

GIMNASIO DE BADAJOZ

7, San Sisenando, 7

Director: D. Armengol Samperez, profesor titular.—Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.

Honorarios: Billeto de socio familiar, 5 pesetas.—Matrícula del año escolar ó sea desde 1.º de Octubre á fin de Junio, 27 pesetas.—Matrícula del cursillo, ó sea de 1.º de Julio á fines de Septiembre, 15 pesetas.

Todos los pagos son adelantados.

Los alumnos matriculados en este establecimiento, se les extenderá gratis, siempre que lo soliciten, los certificados para la aprobación de los cursos oficiales de gimnasia.